

# **EXPLORACIÓN SOBRE LAS MIGRACIONES INTERNAS DE LAS PROVINCIAS Y LOS MUNICIPIOS DE CUBA: 1995/1997 Y 1998/2000**

NORMA MONTES RODRÍGUEZ\*  
GIPSY LANTIGUA GONZÁLEZ\*  
EDUARDO SAN MARFUL ORBIS\*

Recibido: 30-V-03. Aceptado: 29-X-03. BIBLID [0210-5462 (2003); 33: 43-59].

**PALABRAS CLAVE:** Migraciones, inmigración, migración bruta, saldos migratorios, Cuba.

**KEY WORDS:** Migrations, immigration, gross migration, migratory balance, Cuba.

**MOTS-CLEFS:** Migrations, immigration, immigration brute, soldes migratoires, Cuba.

## RESUMEN

El artículo analiza las migraciones internas en Cuba atendiendo a dos escalas territoriales: provincial y municipal. El análisis se basa en la comparación de la dinámica migratoria de los períodos 1995-1997 y 1998-2000. La definición de estos períodos la pone el año 1997, año en que el Decreto-Ley 217 va a regular el ingreso temporal o permanente en la Ciudad de La Habana, y especialmente en los municipios de Habana Vieja, Centro Habana, Cerro y 10 de Octubre. Algunos de los resultados de la investigación evidencian como un proceso restrictivo en la llegada de emigrantes a La Capital puede cambiar el sentido de la emigración hacia otros territorios antes no considerados, o considerados menos, como lugar de destino.

Las fuentes estadísticas utilizadas ha sido las Estadísticas Continuas desde 1995 al 2000 (Oficina Nacional de Estadísticas y Anuario Demográfico de la Oficina Nacional de Estadística).

## ABSTRACT

This article analyzes internal migrations in Cuba based upon two territorial scales: provincial and municipal. The analysis rely on the comparisons of the dynamic migrations over the periods 1995-1997 and 1998-2000. The breaking point two justify those periods is 1997, when the Act 217 regulates the temporal or permanent entry in La Habana and, in particular, in Habana Vieja, Centro Habana, Cerro y 10 de Octubre. Some of the results of this research suggest that there is some evidence of a restrictive process to the entry of emigrants to the capital that may cause a change to other territories that previously were not considered or less considered as a destiny.

The statistical sources employed have been the "Estadísticas Continuas" from 1995 to 2000 (National Statistical Office and Demographic Yearbook of the National Statistical Office).

\* Facultad de Geografía. Universidad de La Habana. Cuba. norma@cedem.uh.cu

## RÉSUMÉ

Ce article analyse les migrations intérieures dans Cuba sur deux niveaux: provincial et municipal. On compare le dynamique migratoire des périodes 1995-1997 et 1998-2000. L'an 1997, le décret-loi 217 régle l'arrivée temporel ou permanent dans la ville de La Habana et spécialement dans le communes de Habana Vieja, Centro Habana, Cerro et 10 Octubre. Quelques résultats de la recherche prouvent comme un processus restrictif de l'arrivée d'immigrants a la Capital peut dévier l'émigration vers territoires non considérées lieux-destinations.

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio de las migraciones internas en Cuba ha transitado por diferentes momentos que han permitido una aproximación sucesiva que ha acercado a los investigadores al conocimiento de sus características a través de las informaciones de los censos, de las estadísticas continuas y de encuestas especializadas a fin de profundizar en su comportamiento.

Un momento sin dudas excepcional fue el levantamiento de la Encuesta Nacional de Migraciones Internas en 1995 (CEDEM-ONE-IPF. Su concepción y diseño por tipos de asentamientos o niveles del sistema de asentamientos, privilegiando en su captación y diseño muestral a los asentamientos de la Franja de Base del sistema de asentamientos (asentamientos urbanos y rurales sin jerarquía político-administrativa) condujeron a conclusiones sobre el origen y destinos territoriales de los migrantes según niveles del sistema, de sumo interés e importancia. Así se evidenció que el 40% de los migrantes se mueve o traslada en el interior de su propio municipio<sup>1</sup> y que el 48,2% de los habitantes de 15 a 64 años reside o ha residido en un asentamiento diferente al de su nacimiento<sup>2</sup>.

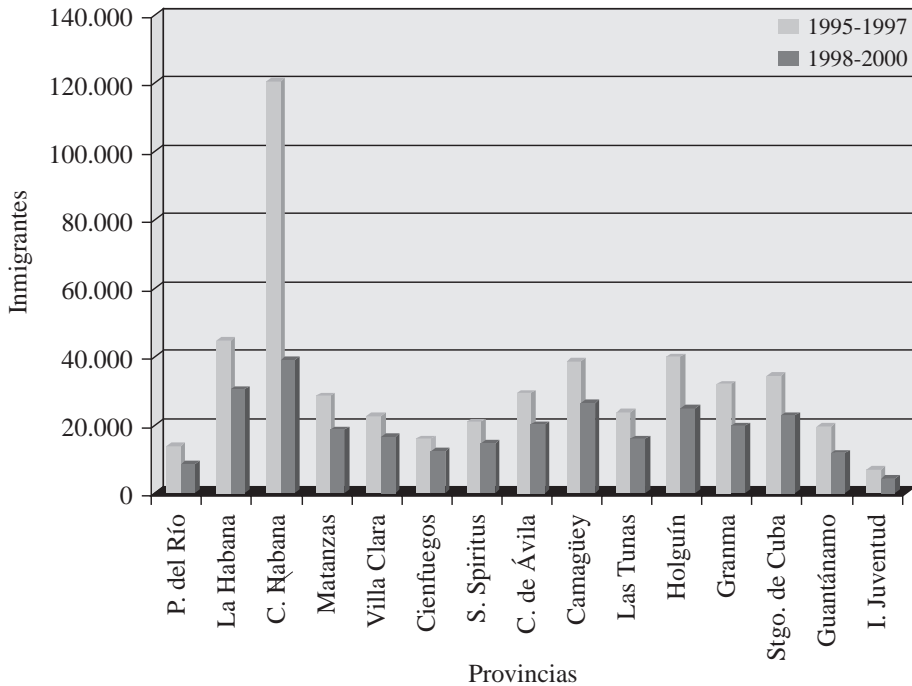
En abril de 1997 por el incremento de los saldos migratorios en la Capital en medio de una crítica situación económica, se decidió instaurar el Decreto-Ley 217 que regula el ingreso de personas con residencia temporal o permanente en la Ciudad de La Habana y en especial se aprobaron procedimientos restrictivos en cuatro de los municipios del centro: Habana Vieja, Centro Habana, Cerro y 10 de octubre.

Por ello lo acontecido después del levantamiento de la Encuesta Nacional de Migraciones Internas en 1995 y de la acción del Decreto-Ley 217, aún si es referido a un universo que no es contetitivo del total de movimientos, como se evidenció en la Encuesta, resulta de interés para los estudiosos de tales procesos.

En consecuencia, el objetivo básico de este trabajo es conocer cómo ha sido el comportamiento de las migraciones internas al nivel de las provincias y de todos los

1. Montes, N. (2000) La migración interna en Cuba. En: Revista Temas Nro. 20/21, p. 141  
2. Colectivo de autores (1997) Las migraciones internas en Cuba. Una exploración por niveles del sistema de asentamientos poblacionales. Grupo de trabajo nacional de la Encuesta de Migraciones Internas, CEDEM-ONE-IPF.

GRÁFICO 1. CANTIDAD DE INMIGRANTES POR PROVINCIAS.  
PERÍODOS 1995-1997 Y 1998-2000



Fuente: Anuario Demográfico de Cuba 2000. Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadísticas. Pp. 129-132. Ciudad de la Habana, Cuba.

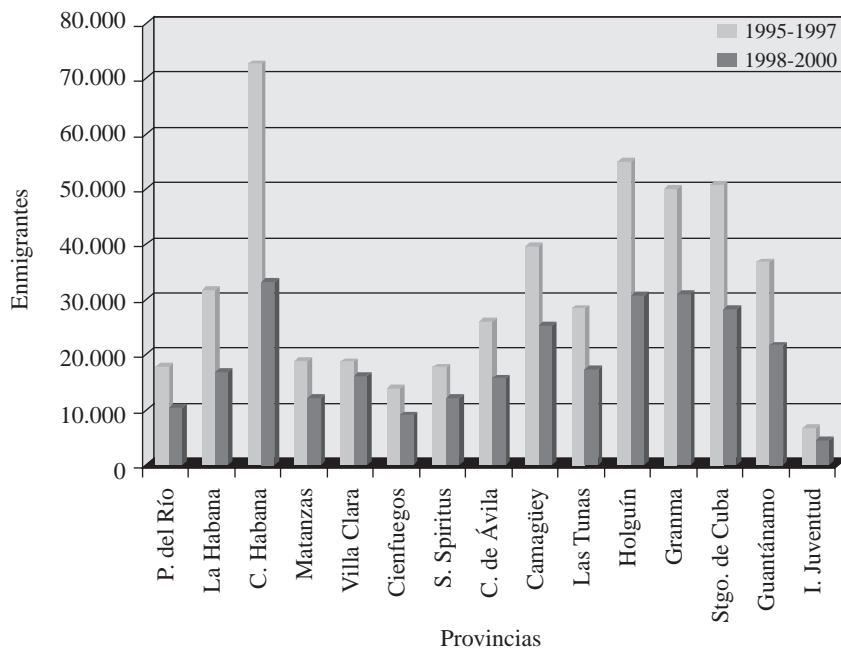
municipios del país, incluyendo a los de Ciudad de La Habana en dos momentos: 1995 al 1997 y 1998 al 2000, a fin de disponer de un período trienal precedente a la acción del decreto-ley y otro posterior a su aprobación e implementación.

La hipótesis de que partimos es que la actuación a través de un instrumento legal regulativo sobre el ingreso de personas a la Capital, puede repercutir no sólo en los propios territorios de la Ciudad cúspide del sistema de asentamientos, sino en otros territorios.

## 2. MATERIALES Y METODOS

Se dispuso de la base de datos de las Estadísticas Continuas desde 1995 al 2000 de la Oficina Nacional de Estadísticas de inmigrantes y emigrantes intraprovinciales e interprovinciales, por municipios, así como las poblaciones medias de todos los muni-

GRAFICO 2. CANTIDAD DE EMIGRANTES POR PROVINCIAS.  
PERÍODOS 1995-1997 Y 1998-2000



Fuente: Anuario Demográfico de Cuba 2000. Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadísticas. Pp. 129-132. Ciudad de la Habana, Cuba.

cipios del país, además de la información de las migraciones a niveles provinciales del Anuario Demográfico de la Oficina Nacional de Estadísticas.

Se procesaron los datos con el auxilio del microprocesador EXCEL y las salidas cartográficas de las informaciones de los municipios con el MAPINFO.

Se concibió desdoblarse el análisis de los movimientos migratorios a nivel municipal en los dos momentos señalados en sus componentes no sólo de la resultante de las tasas de los saldos, sino de las tasas de inmigración y emigración, migración bruta y de la evolución de sus conductas como receptores, emisores en ambos períodos o cambiantes en uno u otro sentido a fin de captar en sus distintos componentes tales elementos.

### 3. DESARROLLO

Los volúmenes de inmigrantes y emigrantes de las provincias por regiones en los períodos 1995-1997 y 1998-2000 se pueden ver en el cuadro 1 y mapas 1 y 2.

CUADRO 1. CANTIDAD DE INMIGRANTES E INMIGRANTES POR PROVINCIAS EN LOS PERÍODOS 1995-1997 Y 1998-2000

INMIGRANTES				
	<i>1995-97</i>	<i>1998-2000</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Por ciento</i>
Pinar del Río	13.779	8.414	5.365	38,9
La Habana	44.575	30.294	14.281	32,0
C. Habana	120.488	38.957	81.531	67,7
Matanzas	28.429	18.493	9.936	35,0
Villa Clara	22.601	16.541	6.060	26,8
Cienfuegos	15.861	12.110	3.751	23,6
S. Spiritus	20.777	14.492	6.285	30,2
C. de Ávila	29.203	20.095	9.108	31,2
Camaguey	38.543	26.418	12.125	31,5
Las Tunas	23.575	15.888	7.687	32,6
Holguín	39.837	24.722	15.115	37,9
Granma	31.888	19.652	12.236	38,4
Stgo. de Cuba	34.235	22.765	11.470	33,5
Guantánamo	19.414	11.613	7.801	40,2
I. Juventud	6.804	4.156	2.648	38,9
Total	490.009	284.610	205.399	41,9
EMIGRANTES				
	<i>1995-97</i>	<i>1998-2000</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Por ciento</i>
Pinar del Río	17.905	10.498	7.407	41,4
La Habana	31.672	16.803	14.869	46,9
C. Habana	72.651	33.265	39.386	54,2
Matanzas	18.816	12.214	6.602	54,1
Villa Clara	18.742	16.142	2.600	13,9
Cienfuegos	13.839	9.081	4.758	34,4
S. Spiritus	17.709	12.123	5.586	31,5
C. de Ávila	25.948	15.751	10.197	39,3
Camaguey	39.697	25.360	14.337	36,1
Las Tunas	28.401	17.413	10.988	38,7
Holguín	55.049	30.679	24.370	79,4
Granma	50.108	30.942	19.166	38,2
Stgo. de Cuba	50.707	28.229	22.478	44,3
Guantánamo	36.776	21.653	15.123	41,1
I. Juventud	6.790	4.477	2.313	34,1
Total	484.810	284.630	200.180	41,3

Fuente: Anuario Demográfico de Cuba 2000. Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Oficina Nacional de Estadísticas. Pp. 129-132. Ciudad de la Habana, Cuba.

El primer examen de los volúmenes de migrantes en ambos períodos permite constatar que se ha producido una reducción en el segundo período con relación al primero, donde de 490,0 miles se pasó a 284,6 miles, es decir 1,72 veces menos. Ello tiene una expresión por territorios agrupados de forma diferenciada, dadas las características de prevalencia de procesos inmigratorios sobre emigratorios y viceversa.

El cuadro 1 nos presenta la sumatoria del movimiento de inmigrante y emigrantes en los últimos seis años del siglo pasado, dividido en dos trienios, el comprendido de 1995 a 1997 y el que abarca de 1998 al 2000. Tomando en consideración la regionalización geográfica, en tres regiones, puede observarse como en el interior de la región occidental –donde se incluye el municipio especial Isla de la Juventud– la provincia Capital del archipiélago cubano presenta el mayor porcentaje (67,7%) de disminución de los inmigrantes; igualmente y conjuntamente esta provincia con la de Matanzas registran los mayores porcentajes de disminución de emigrantes (54,2 y 55,1 por ciento cada una).

En la región central, las provincias de Camaguey y Ciego de Ávila presentan los mayores por ciento de diferencias entre los trienios que se analizan en cuanto a los inmigrantes; mientras que con respecto a los emigrantes el mayor porcentaje de diferencia se registra en la provincia de Camaguey (39,3%).

Por su parte, en la región oriental del país, se destacan Guantánamo y Granma como las provincias con las mayores diferencias porcentuales en cuanto a los inmigrantes (40,2 y 38,4 por ciento respectivamente); mientras que en cuanto a los emigrantes, es notoria la diferencia porcentual entre ambos períodos que se registra en la provincia de Holguín con un 79,4 por ciento; aunque no es desdeñable el valor que aparece en Santiago de Cuba.

Lo más sobresaliente en cuanto a la disminución de los inmigrantes y emigrantes es lo que acabamos de reseñar, de manera general, esta reducción ocurrió en todas las provincias cubanas y en el municipio especial Isla de la Juventud. Estas disminuciones parecen obedecer al resultado de la aplicación del Decreto Ley 217 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros sobre regulaciones migratorias internas hacia la Capital, como medida para detener el incremento sostenido del flujo migratorio que de manera desordenada venía produciéndose hacia la Capital, complicando aún más la situación de la vivienda y de los servicios básicos de su población residente.

Esta regulación que se puso en marcha el 28 de abril de 1997, su puesta en vigor no significó en modo alguno impedir las migraciones internas con destino a la Capital sino controlarlas mediante determinadas regulaciones y la misma refleja que no solo freno las migraciones hacia Ciudad de La Habana, sino que también disminuyó de forma general todo el movimiento migratorio interno del país, y también propició cambios en las tendencias migratorias de algunas provincias.

#### 4. EL CÁLCULO DE LOS INDICADORES DE LOS MUNICIPIOS. ASPECTOS GENERALES

##### 4.1. *Las tasas de emigración e inmigración en los dos períodos*

Como consecuencia de la reducción en la magnitud de migrantes entre 1998 y 2000 con relación a los que se tienen entre 1995 y 1997, las tasas de emigración

experimentan en correspondencia una reducción. Así, si bien la tasa de emigración máxima entre 1995 y 1997 llega a alcanzar un valor de 7,01%, en el segundo momento sólo llega al 4,89%, y el número de municipios con tasas en el rango entre 4,13 y 7,01% se reduce de 30 a 1.

Complementariamente, en el rango de tasas de emigración entre 0,9 y 2,21% se incrementan los municipios de 47 a 112. Por otra parte en los rangos situados entre los dos analizados pasan de 92 a 56.

De forma similar se pueden constatar las repercusiones del descenso del volumen de migrantes en las tasas de inmigración: el valor máximo que se alcanza en el período 1995-1997 es de 8,22%, mientras en el segundo momento es de 5,27. Con un rango entre 3,85 y 8,23% se encontraban 35 municipios (1995/97) y un solo municipio (98/2000). Con los valores menores de las tasas se reportaban 26 y 91 municipios respectivamente y en los rangos entre ambos (máximos y mínimos) pasan de 108 entre 1995 y 1997 a 77 entre 1998 y 2000.

#### 4.2. *Las tasas de migración bruta y de saldos migratorios en los dos períodos*

Ambas expresiones conjugan ambos valores: emigración e inmigración. En el primero se tiene la sumatoria de ambos movimientos y refleja la movilidad total que un territorio determinado experimenta en un período de tiempo con relación a la magnitud de su población y en el segundo caso la tasa representa la resultante de ambos, es decir si el territorio con relación a su población ingresa finalmente población como saldo o si “pierde”.

Evidentemente, al disminuir el volumen de los migrantes todas las tasas que los implican deben ser sensibles a tal variación. Así en el caso de la migración bruta el valor máximo (Jimaguayú) fue de 14,29% en el período 95/97 y en el segundo momento fue de 9,71% (Jimaguayú). Correspondientemente, si bien entre 1995 y 1997 existían 23 municipios con valores de las tasas de migración bruta superiores a 8%, en el periodo 1998/2000 hay uno. Los valores menores de tasas de migración bruta (inferiores a 1,8%) correspondían en el primer período a 31 municipios y en el segundo a 107 municipios. En los rangos intermedios los municipios pasan de 115 a 61.

Con relación a las tasas de los saldos el valor máximo en 1995-1997 fue de 3,08% y entre 1998 y 2000 de 2,67%. En los rangos de aproximadamente de más del 1% (0,95%) de tasa de saldo positivo, que corresponden a los máximos receptores, se situaban 31 municipios en el primer período y 8 en el segundo. Es interesante el constatar que en ese rango de las tasas se mantienen similares municipios en 5 casos (Bauta, Bejucal, Matanzas, Varadero, Morón).

En el rango de menos del -0,96% de saldo en 1995/1997 y 1998/2000 se encuentran 31 y 14 municipios respectivamente. Los municipios que participan en ambos momentos de similares rangos de tasas son 9. Es decir se producen variaciones en las intensidades y no coinciden los mismos municipios. Entre los receptores medios en ambos períodos (tasas entre 0,5 y 0,96%) se encontraban 25 y 21 municipios al tiempo

que entre los emisores medios (-0,5 a -0,95) la cifra era de 29 y 27 respectivamente, manteniéndose en el mismo rango sólo 9 (Manatí, Mayarí, Media Luna, Pílon, Bartolomé Masó, Maisí, Imías, San Antonio del Sur, Yateras).

En lo que puede definirse como una situación de equilibrio (entre 0,5 y -0,5%) se incrementó el número de municipios, que de 61 en 1995/1997 pasó a 84 entre 1998 y 2000. Evidentemente la contracción del movimiento migratorio se expresó en que un mayor equilibrio en la situación de los municipios, tanto en uno como en otro sentido.

#### 4.3. *La evolución de los municipios en los dos períodos comparados.*

Es de interés el indagar cómo se han comportado los municipios en su evolución en dos momentos, es decir si sus saldos siempre han sido positivos y resultan por tanto receptores en dos momentos, independientemente de su magnitud, si sus saldos han sido negativos en los dos períodos, es decir mantienen sostenidamente su condición de emisores o si han variado, de positivos a negativos o viceversa.

Así 49 municipios resultan receptores en ambos períodos, 92 emisores; 11 pasan de emisores a receptores y 17 de receptores a emisores. Es decir sostenidamente prevalece la situación de emisión.

### 5. EL COMPORTAMIENTO DE LAS DIFERENTES TASAS Y LA EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS EN LOS DOS PERÍODOS EN LOS MUNICIPIOS. ANÁLISIS TERRITORIAL

#### 5.1. *Las tasas de emigración en los territorios*

En la Ciudad de La Habana en el período 1995-1997 las tasas de emigración de sus municipios presentan valores altos (entre 4,13 y 7,01%), en especial en los municipios de la línea de la costa, 10 de octubre y La Lisa. Igualmente los restantes municipios se encontraban entre 3,03 y 4,13%. Es oportuno recordar que la Ciudad de La Habana durante años ha sido no sólo el territorio de mayor inmigración, sino al mismo tiempo el de mayor emisión, es decir las corrientes tenían sus correspondientes contracorrientes (ver mapa 1).

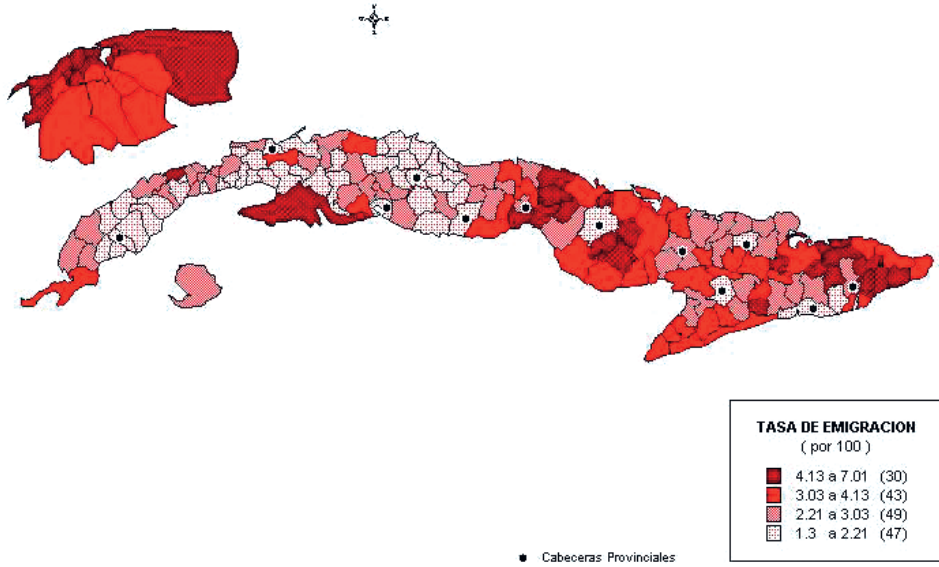
En el resto del país es evidente el contraste en la intensidad de las tasas de emigración entre el occidente, centro y centro-oriente y oriente.

Altas tasas de emisión son también comunes a una franja desde La Sierpe hasta Camagüey, con valores menores, medianos, entre 3 y 4%, intercalados en los municipios de las cabeceras provinciales. El extremo oriental de Guantánamo y una franja estrecha a través de Las Tunas, Granma, Holguín y Santiago de Cuba, y el extremo suroeste Granma y Santiago igualmente concentran en especial los municipios con altas tasas de emigración.

Municipios como Sandino, Mariel, Limonar, Ciénaga de Zapata, entre otros se localizan con tasas altas situados entre otros que mayoritariamente refieren menores tasas de emigración.

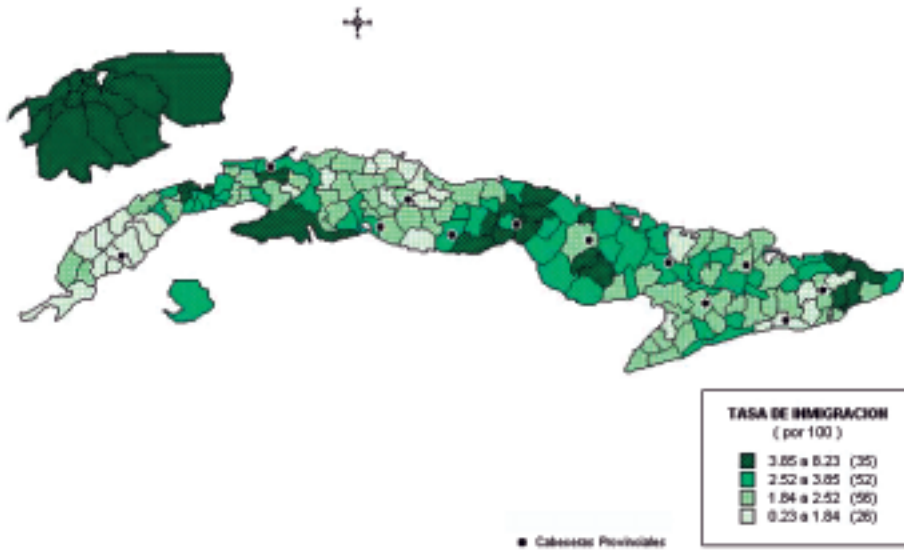


MAPA 1. CUBA EMIGRACIÓN (1995-1997)



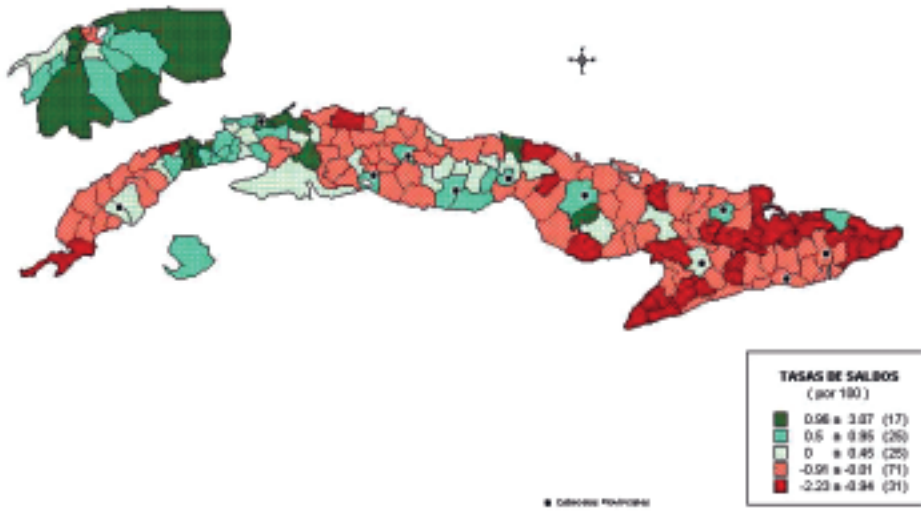
Fuente: ONE. Estadísticas Continúas.

MAPA 2. CUBA INMIGRACIÓN (1995-1997)



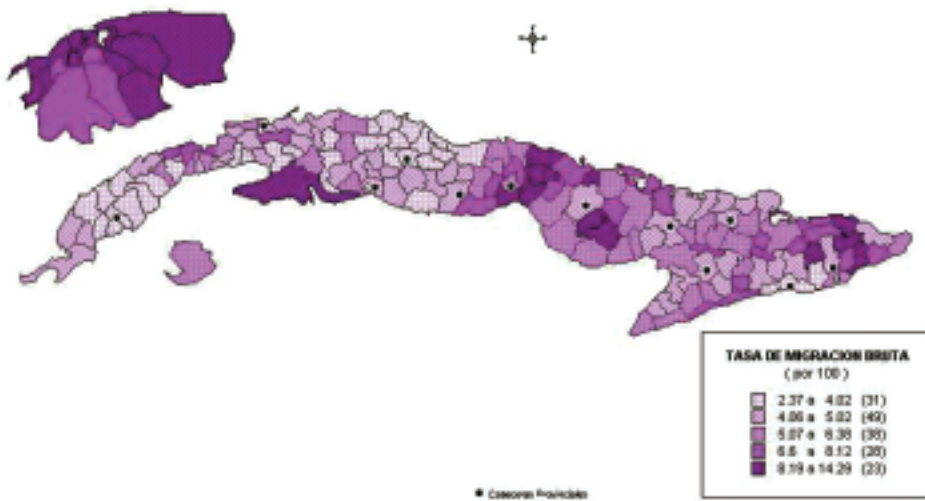
Fuente: ONE. Estadísticas Continúas.

MAPA 3. CUBA SALDO MIGRATORIO (1995-1997)



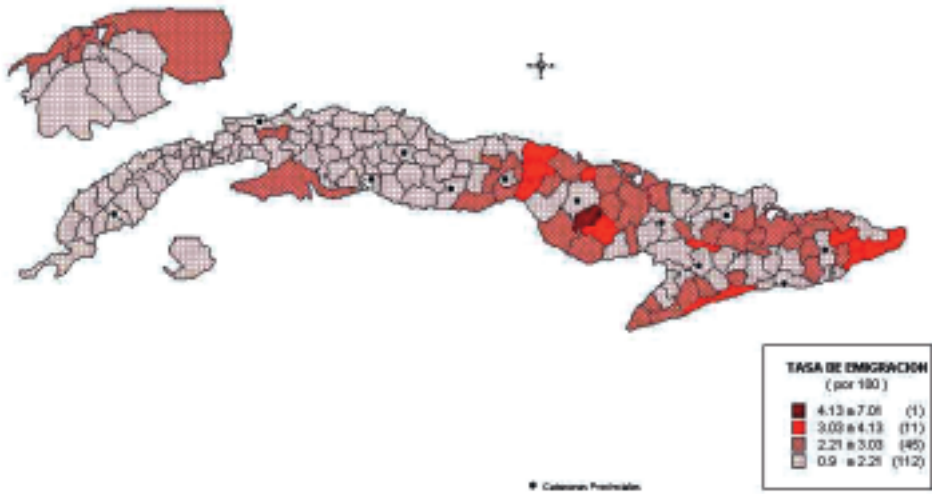
Fuente: ONE. Estadísticas Continuas.

MAPA 4. CUBA MIGRACIÓN BRUTA (1995-1997)



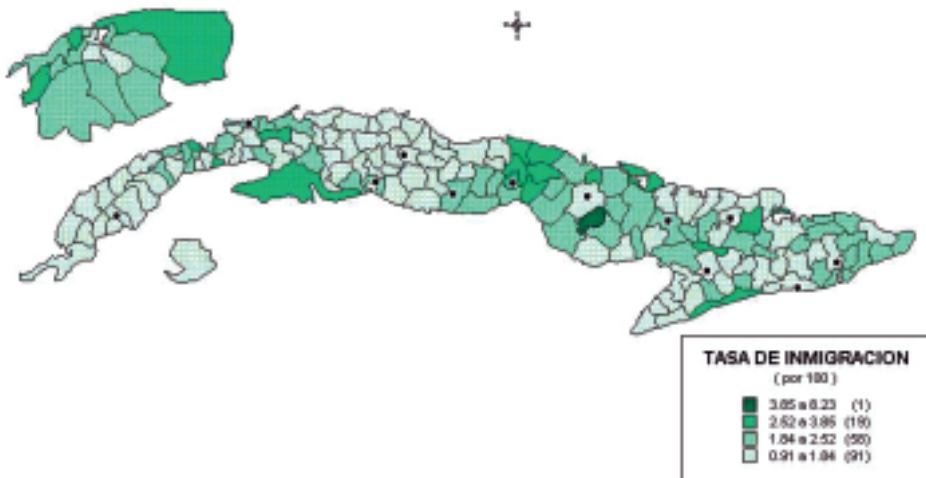
Fuente: ONE. Estadísticas Continuas.

MAPA 5. CUBA EMIGRACIÓN (1998-2000)



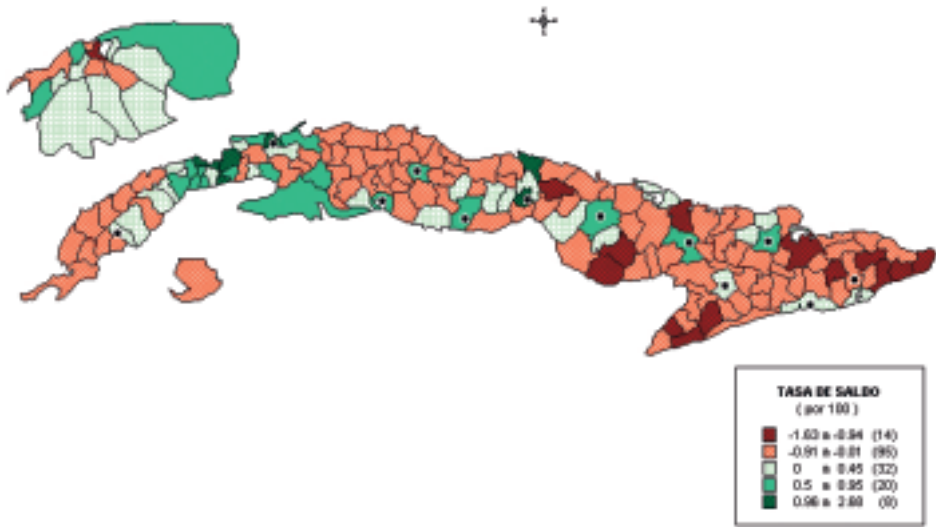
Fuente: ONE. Estadísticas Continuas.

MAPA 6. CUBA. INMIGRACIÓN (1998-2000)



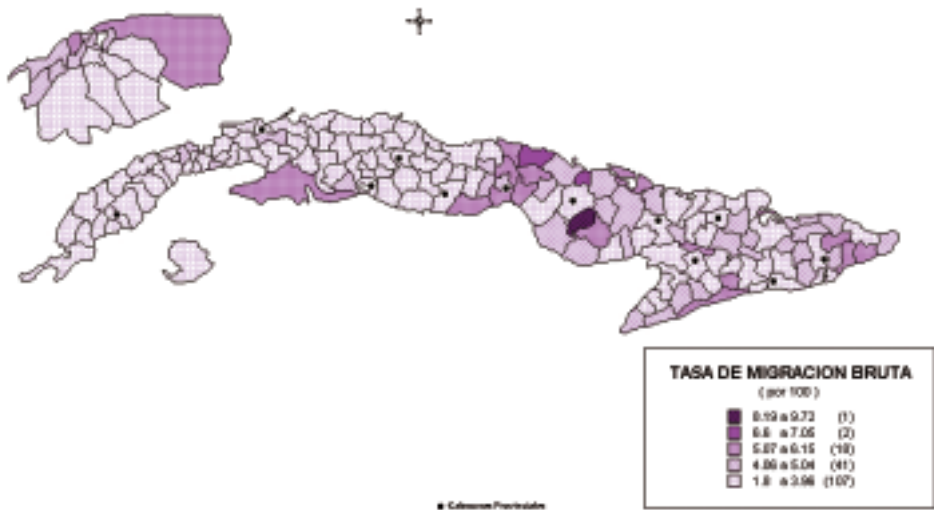
Fuente: ONE. Estadísticas Continuas.

MAPA 7. CUBA. SALDO MIGRATORIO (1998-2000)



Fuente: ONE. Estadísticas Continuas.

MAPA 8. CUBA. MIGRACIÓN BRUTA (1998-2000)



Fuente: ONE. Estadísticas Continuas.

En el período 1998-2000 contrasta la reducción de las tasas de emigración en los municipios de la Ciudad de La Habana, donde evidentemente se produce una contracción en el período que sucede a la acción reguladora del decreto-ley. No obstante los municipios de la línea de la costa y el del Cerro presentan mayores valores de las tasas que los de la periferia interna (ver mapa 5).

No obstante la disminución de la magnitud de las tasas, el contraste entre occidente, centro, centro-oriente y oriente continúa presente. Es en estas zonas donde municipios tales como los de la franja central de Ciego de Avila, Sierra de Cubitas, Jimaguayú, Najasa, Cauto Cristo, Guamá, y los del extremo oriental de Guantánamo refieren tasas superiores al 4,13% insertos en municipios con valores de más del 2% en Ciego y Camagüey y en el centro-norte de las provincias orientales.

### 5.2. *Las tasas de inmigración*

Vistas las tasas desde la vertiente de la inmigración en los territorios se observa en general una correspondencia de altos valores en el período 1995-1997 (entre 3,85 a 8,23%) en municipios que igualmente presentaban altas tasas de emigración. Así en Ciudad de La Habana todos los municipios se encuentran identificados con altos valores de recepción e igualmente ello ocurre en una amplia zona desde Sancti Spiritus a Camagüey, especialmente en Ciego de Avila (ver mapa 2).

Valores altos son comunes igualmente a algunos municipios de occidente, en específico de las provincias de La Habana y Matanzas, Isla de la Juventud, donde en contraste con lo anteriormente expresado, no corresponden con los municipios de altas tasas de emigración. Es interesante constatar las tasas altas de algunos de los municipios del primer anillo de municipios de la provincia de La Habana que rodean a la Ciudad de La Habana y la Ciénaga de Zapata y Limonar en Matanzas. Igualmente son altas las tasas de Moa, Baracoa, y otros municipios de Guantánamo.

En el segundo período analizado las tasas superiores a 3,85% corresponden sólo a un municipio: Jimaguayú y son tres los municipios de Ciudad de La Habana con valores entre 2,52% y 3,85% (Habana del Este, Plaza y La Lisa). Con iguales valores está la franja situada desde Morón y Bolivia, al norte, hasta el sur de la provincia de Ciego de Avila y municipios situados de forma aislada por sus tasas, como Bauta, Batabanó, Limonar, Ciénaga, Nuevitas, Antilla, Guamá, entre otros, que se insertan entre los que tienen las tasas menores. Existe determinada correspondencia entre municipios con altas tasas emisoras en el período con las de inmigración, como se observa en zona desde Morón a Baraguá en Ciego de Avila, Guamá, Jimaguayú, Cauto Cristo, entre otros (ver mapa 6).

### 5.3. *Tasas de migración bruta*

Como se expresara anteriormente la combinación de ambos indicadores: las tasas de emigración y la de inmigración vistas en conjunto permiten dar la visión de cómo es la movilidad total en los territorios.

Así entre 1995 y 1997 las tasas más notables de migración bruta aparecen en los municipios de la línea de la costa de Ciudad de La Habana además de Guanabacoa, San Miguel del Padrón, Cotorro, La Lisa y Cerro, denotando las antes señaladas altas tasas de emigración y de inmigración. En estos municipios las tasas aparecen entre valores de 8,19 y 14,29%. Igualmente la franja de zona de Ciego de Avila con los municipios de Bolivia, Baraguá, Venezuela, Jimaguayú y Najasa en Camagüey, y los del extremo oriental como San Antonio del Sur, Yateras, El Salvador, Moa refieren tales tasas.

Con valores de las tasas entre 6,6 a 8,12% aparecen los restantes municipios del centro y periferia de la Ciudad de La Habana, los de provincia La Habana, desde Mariel hasta Bejucal por el norte bordeando la Ciudad de La Habana, Limonar y la Ciénaga en Matanzas, algunos territorios de Sancti Spiritus (La Sierpe), Ciego de Avila (Majagua, Ciro Redondo) y Camagüey (Sibanicú, Esmeralda, Nuevitas) así como de la zona oriental (Manatí, Antilla, Cueto, Frank País, Sagua de Tánamo, II Frente, III Frente, Mella, Cauto Cristo, Guamá, Manuel Tames, Imías) (ver mapa 4).

En el período 1998-2000 producto de los cambios en las tasas de emigración y de inmigración la Ciudad de La Habana refiere en la mayoría de sus municipios una menor movilidad total, inferior a tasas del 4%, excepto en La Habana del Este y Plaza. Sólo tres municipios superan con sus tasas valores de más de 6,6%: Jimaguayú, Morón y Sierra de Cubitas. La zona desde La Sierpe en el sur hasta Morón en el norte, Nuevitas, Najasa, la Ciénaga y algunos de la zona oriental (Antilla, Guamá, Cauto Cristo, Guamá, Imías, II y III Frentes) son los lugares donde las tasas suceden a las de más alto valor, situándose entre 5,07 y 6,15%. Una menor movilidad caracteriza en general a los territorios occidentales, mientras en general desde Sancti Spiritus hacia el este hay una mayor presencia de municipios con mayores tasas de migración bruta (ver mapa 8).

#### 5.4. *Las tasas de los saldos migratorios*

El indicador de los saldos migratorios muestra como se conoce la resultante de ambos elementos contrastados en sus valores resultantes sean estos positivos o negativos.

Entre 1995 y 1997 las tasas de saldos positivos más altas, es decir las que corresponden a los municipios altos receptores (entre 0,96 y 3,07%) se localizaban en 5 de los municipios de Ciudad de La Habana (Habana del Este, Cotorro, Playa, Cerro y Boyeros), en la franja occidental de la provincia de La Habana, la franja norte de Matanzas, Cárdenas, Varadero), Jagüey Grande, Morón y Jimaguayú, es decir se excluyen de estos valores altos los territorios orientales y los del extremo occidental de Pinar del Río. Tasas positivas de recepción mediana son comunes a los restantes municipios de la periferia capitalina, a la Isla de la Juventud, provincia La Habana, cabeceras provinciales desde Cienfuegos a Holguín (excepto Las Tunas), Moa y la franja La Sierpe Majagua. Los restantes municipios de cabeceras provinciales con excepción de Santiago de Cuba y Guantánamo, que son territorios de saldos negativos (el primero prácticamente en equilibrio migratorio y el segundo mediano emisor), presentan una situación de equilibrio migratorio, positivo (ver mapa 3).

Los saldos negativos mayores son comunes a municipios de la zona oriental en franja que atraviesa desde Río Cauto hasta Maisí por el centro, el extremo sur-occi-

dental de Granma y aisladamente en Sandino, Mariel, Martí, Primero de Enero, Santa Cruz del Sur y Manatí.

Entre 1998 y 2000 la presencia de saldos positivos superiores a 0,96% tiene lugar en los municipios de provincia La Habana desde Bauta hasta San José de las Lajas, Batabanó, Matanzas, Morón y Ciego de Avila. La Ciudad de La Habana combina saldos positivos medianos de entre 0,5 y 0,95% en la Habana del Este, Plaza y La Lisa con valores positivos de equilibrio en los municipios periféricos. Saldos negativos están presentes en los municipios de Habana Vieja, Centro Habana, 10 de octubre, San Miguel del Padrón y La Lisa.

Los municipios de las cabeceras provinciales desde Cienfuegos hasta Holguín refieren saldos positivos de más de 0,5% a 0,95%, ya que los restantes, aunque positivos en sus tasas presentan valores inferiores. Municipios de la provincia La Habana, Cárdenas, Varadero, Jagüey, Ciénaga reflejan tasas positivas medianas.

La zona oriental, excepto los municipios de las cabeceras provinciales, Báguanos y Rafael Freire, presenta tasas negativas, al igual que Villa Clara, 8 de los 13 municipios de Camagüey, Cienfuegos y la parte norte y oeste de Pinar del Río.

En estos saldos positivos puede reflejarse la acción de determinados desarrollos del turismo en zonas del litoral norte que estimulan la creación de empleos y atraen a la población, o bien inversiones en cultivos con políticas de estimulación que pueden igualmente dar lugar a situaciones de atracción migratoria.

### *5.5. La evolución de los procesos migratorios en los municipios*

La comparación de conductas migratorias de los municipios permite evidenciar cómo la persistencia de comportamientos receptores en ambos momentos ocurre en los municipios de Ciudad de La Habana, al tiempo que los casos de Habana Vieja y Centro Habana contrariamente son negativos. Los municipios de 10 de octubre, San Miguel del Padrón y La Lisa pasan de receptores a emisores.

La acción de las regulaciones migratorias puede haber incidido en la variación de la conducta del saldo migratorio en algunos municipios, toda vez que cuatro de ellos: Habana Vieja, Centro Habana, Cerro y 10 de octubre tienen además regulaciones específicas para el ingreso en ellos. La acción combinada en la recepción selectiva de migrantes, unida a la contracción en las emigraciones desde la Capital da como resultado la reducción en los saldos entre ambos momentos (ver mapa 9).

Con condiciones migratorias receptoras en ambos períodos se encuentran los municipios de las cabeceras provinciales desde Pinar del Río hasta Bayamo y Holguín, pues los de Santiago de Cuba y Guantánamo cambian su condición de emisores a receptores. Igualmente son receptores en ambos momentos 16 de los 19 municipios de la provincia de La Habana, en lo que pueden estar reflejadas determinadas estrategias de aproximación a la Capital.

El norte de Matanzas, donde el impacto del turismo es particularmente sensible, el sur de Jagüey y la Ciénaga con la acción combinada de políticas de estímulo e inversiones en turismo, en el caso de a Ciénaga, son zonas igualmente de recepción continuada. La franja desde Cabaiguán en el centro de Sancti Spíritus hasta Jatiboni-

co, continuando desde Morón a Ciego denota una persistencia en tal conducta receptora. Escasos municipios se vuelven receptores, tales como San Cristóbal, Mariel, Abreus, Trinidad, Florida, Nuevitas, Antilla, Rafael Freire y Báguanos. En algunos son identificables puntos de atención turística y acción sobre municipios aledaños; en otros es necesario investigar qué sucedió, aunque realmente se trata de tasas muy pequeñas, reflejando, aunque positivas, tasas de equilibrio migratorio.

Los 92 municipios con condición emisora en los dos períodos se localizan en Pinar del Río, Villa Clara, Cienfuegos, este de Ciego de Avila, parte de Camagüey y las provincias orientales.

## 6. REFLEXIONES FINALES A MANERA DE CONCLUSIONES

Evidentemente el hecho de introducir la regulación migratoria en la Capital repercutió en todas las instancias territoriales del país y en especial su acción se constata en el comportamiento de los municipios de la Ciudad de La Habana, que fueron especial objeto de atención regulatoria.

Se incrementan sensiblemente los municipios con una expresión en uno u otro sentido, es decir positiva o negativa, de estabilidad o equilibrio migratorio, y se atenúa visiblemente la alta movilidad de períodos anteriores a 1998.

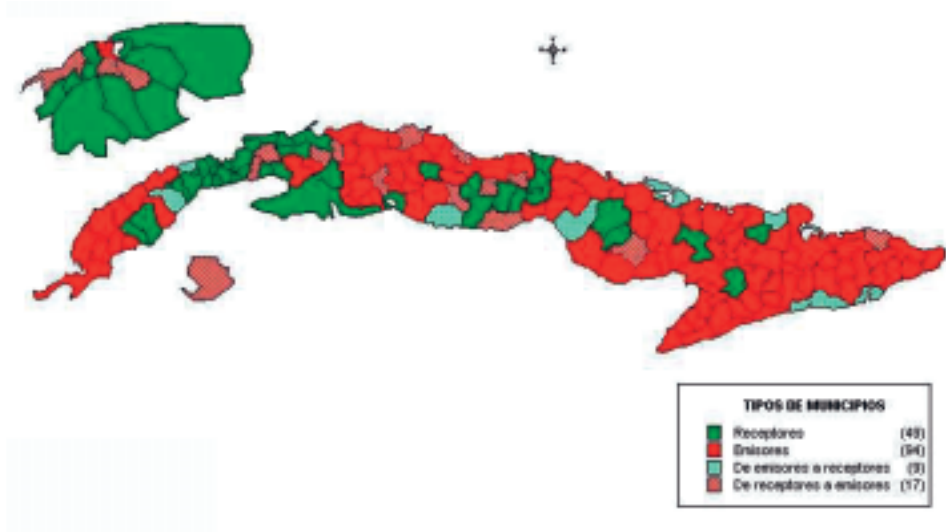
Todo lo anterior es referido a la información registrada por las Estadísticas Continuas, pues puede estar teniendo lugar una movilidad de tipo temporal o tal vez pendular entre municipios y asentamientos que no se registre oficialmente.

Hay resultados que llevan a la reflexión sobre el futuro de la movilidad en el país, a la luz de las respuestas que dio la Encuesta Nacional de Migraciones Internas de 1995, pues el análisis realizado con la información de la Oficina de Estadísticas es referido a la migración que cruza los límites de los municipios y provincias, que a nivel del país refería un 36% (según resultados de la Encuesta), en la estructura de inmigración a los territorios entre provincias (interprovincial). Si la migración interprovincial es limitada hacia la Capital por efectos de las regulaciones, entonces esta contribución se reduce. Además el movimiento intraprovincial, es decir entre municipios de las propias provincias (según Encuesta 1995, 24% de los ingresos a los territorios) igualmente se puede limitar dados los resultados obtenidos.

Cabe preguntarse que sucederá con el movimiento al interior de los municipios que resultaron (ENMI 1995) ser un 40% de las inmigraciones totales en todos los períodos, pero que entre 1990-1995 ascendió a un 43%. En la estructura del diseño de la ENMI se realizó la organización por grupos de municipios en 7 estratos, 4 receptores y 3 emisores que contienen los municipios del país. Es interesante constatar que en los 3 estratos de municipios emisores la inmigración favoreció especialmente el nivel intramunicipal, pues evidentemente se trataba de municipios eminentemente emisores, En el caso de los municipios Santiago de Cuba y Guantánamo que forman por sí mismos un estrato, el 6, el valor del movimiento intramunicipal llegó a 60,5%, y en los 95 municipios que forman el estrato 7 a 53,7%. En caso de que se mantengan estas tendencias, entonces se pueden mantener o incrementar. O, si hay una disminución de



MAPA 9. CUBA. EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS MIGRATORIOS (1995-1997/1998-2000)



Fuente: ONE. Estadísticas Continuas.

los movimientos oficialmente registrados, tal vez los intramunicipales, que no se registran, a la vez disminuirán. Las interrogantes quedan abiertas y se requeriría de algunas investigaciones en los territorios para profundizar sobre este aspecto.

Por otra parte al explorar la emigración potencial de los estratos de municipios emisores (5, 6, 7)<sup>3</sup> ellos expresaban su intención de traslado a la Capital en 1995 en proporciones de 83%, 69% y 43,6%, lo cual evidentemente se dificulta después de las regulaciones, pues se observa la contracción en las tasas de emisión.

Al parecer tiene lugar un reacomodo en los movimientos que pueden dirigirse hacia los territorios de la provincia La Habana, circundando sobre todo a la Ciudad, hacia la línea litoral Matanzas-Cárdenas-Varadero, la franja desde Sancti Spiritus a Ciego de Avila, Nuevitas y otros territorios privilegiados con inversiones en el turismo o empresas especialmente estimuladas para la exportación, además de las cabeceras provinciales que continúan siendo lugares de concentración de infraestructuras y de determinadas inversiones, según localización geográfica. Ello constituye una vertiente a profundizar para validar la forma en que pueden continuar manifestándose en los territorios los movimientos migratorios.

3. El estrato 5 estaba formado por los municipios emisores de Manzanillo, Mayarí, Palma Soriano y Contramaestre. El 6 por Santiago de Cuba y Guantánamo y el 7 por 95 municipios de diferentes provincias, principalmente orientales y de Pinar del Río y Villa Clara. Los estratos receptores corresponden el 1 y el 2 a Ciudad de La Habana, el 3 y el 4 a municipios donde radican las cabeceras provinciales y otros municipios, principalmente de la parte occidental.